

Guayaquil, 7 de marzo de 2020

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CIA DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
“BARRERA & RIOFRIO” SUPERCLEANSA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la CIA DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL “BARRERA & RIOFRIO” SUPERCLEANSA S.A. estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener el informe del comisario de la compañía.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las ordenes legales estatutarias y reglamentarias establecidos en los estatutos vigentes. Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. La correspondencia los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libro de accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados y rubricados en archivos con seguridad que se llevan y conserva de conformidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento al Art.231 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Control Interno y Registro en el Sistema de Contabilidad. No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales .
5. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Atentamente,

COMISARIO
C.I. No